

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 16-03-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2016	001 00131	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS de costas procesales efectuada por la secretaria del Juzgado por un monto de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000) en segunda instancia	15/03/2023
33004 2017	001 00149	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	APIROS SAS	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Y OTRO	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS de costas procesales efectuada por la secretaria del Juzgado por un monto de UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.160.000) en segunda instancia a Favor de la parte demandada	15/03/2023
33004 2017	001 00213	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	APIROS SAS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS efectuada por la secretaria del Juzgado por un monto de UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.160.000) en segunda instancia A FAVOR de la parte demandada	15/03/2023
33004 2017	001 00308	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR NIETO	COLJUEGOS SA	AUTO CONCEDE APELACION presentado por la parte demandante en contra de la sentencia calendada el 17 de febrero de 2023	15/03/2023
33004 2019	001 00043	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera - Subsección "A", en providencia calendada el día 17 de noviembre de 2022, en virtud de la cual CONFIRMÓ la sentencia anticipada proferida en el desarrollo de la audiencia inicial No. 002-2020 del 31 de enero de 2020 y fija angencias en derecho	15/03/2023
33004 2019	001 00155	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera - Subsección "A", en providencia calendada el día 3 de noviembre de 2022, en virtud de la cual CONFIRMÓ la sentencia proferida en desarrollo de la audiencia inicial 016/2020 del 12 de febrero de 2020 y finja angencias en derecho	15/03/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2019	001 00266	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera - Subsección "A", en providencia calendada el día 3 de noviembre de 2022, en virtud de la cual CONFIRMÓ la sentencia 053/2020 del 18 de diciembre de 2020 y finja agencias en derecho	15/03/2023
33004 2019	001 00310	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera - Subsección "A", en providencia calendada el día 3 de noviembre de 2022, en virtud de la cual CONFIRMÓ la sentencia 042/2020 del 10 de diciembre de 2020 y finja agencias en derecho.	15/03/2023
33004 2021	001 00413	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERIBERTO BARRETO CASTRO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO QUE NIEGA la medida cautelar deprecada por la apoderada de la parte demandante	15/03/2023
33004 2022	001 00098	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CODENSA	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente proveído, informe al Despacho cual es el estado actual del trámite dado a la solicitud de conciliación presentada por la sociedad CODENSA S.A ahora ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. el primero (1°) de octubre de 2021	15/03/2023
33004 2022	001 00101	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMERICANA DE BRONCES SAS	VANTI S A Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE NO REPONE el auto calendado el quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023) y concede recurso de apelación	15/03/2023
33004 2022	001 00113	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DAVID ROJAS BARREIRO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO QUE NIEGA medida cautelar presentada por la parte accionante	15/03/2023
33004 2022	001 00130	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA TERESA MURCIA MARQUEZ	CODENSA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA la demanda presentada por MARTHA TERESA MURCIA MÁRQUEZ contra ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. antes CODENSA S.A. E.S.P.	15/03/2023
33004 2022	001 00183	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GONZALO STHEPHAN MALAGON ROJAS	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA presentada por GONZALO STEPHAN MALAGÓN ROJAS contra BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	15/03/2023
33004 2022	001 00186	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA JIMENEZ DEVIA	GAS NATURAL S.A E.S.P.	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a la apoderada de señora YOLANDA JIMENEZ DEVIA para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de este auto, remita con destino a este expediente constancia de cumplimiento del requisito de procedibilidad – conciliación extrajudicial	15/03/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2022	001 00420	NULIDAD Y ARIETE INGENIERIA Y RESTABLECIMIENTOCONSTRUCCION S.A.S. DEL DERECHO	SUPERINTENDECIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente proveído, informe al Despacho cual es el estado actual del trámite dado a la solicitud de conciliación presentada por la sociedad ARIETE INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN S.A. vía electrónica el siete (7) de enero de 2022	15/03/2023	
33004 2022	001 00454	NULIDAD Y JOSE LUIS ZAMBRANO JEREZ RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA presentada por JOSE LUIS ZAMBRANO JEREZ contra BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	15/03/2023	
33004 2023	001 00051	NULIDAD Y DAVID ALBERTO GONZALEZ RESTABLECIMIENTOPINZON DEL DERECHO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ S. A. E. S. P.	AUTO DE PETICION PREVIA requiere a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB S.A. E.S.P, para que allegue copia de los actos administrativos 3321001-S-2021-231189 proferido el 05 de agosto de 2021 por el cual se confirma el consumo de la factura No. 38404006413 y del acto administrativo 3321001-S-2021-350374 del 10 de noviembre de 2021 por el cual se resolvió el recurso de reposición en subsidio del de apelación.	15/03/2023	
33004 2023	001 00100	NULIDAD Y MASSIEL LORENA MONTES DE RESTABLECIMIENTOLA HOZ DEL DERECHO	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y OTROS	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS del Circuitol de Bogotá Sección Segunda.	15/03/2023	
33004 2023	001 00155	NULIDAD Y WILMER JESUS GOMEZ RESTABLECIMIENTOGUERRA DEL DERECHO	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE ARJONA BOLIVAR	AUTO QUE ACEPTA la solicitud de retiro de la demanda presentada por el apoderado de la parte actora	15/03/2023	
33001 2017	045 00132	NULIDAD Y COLTANQUES S.AS RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS de costas procesales efectuada DIECISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.217.900) en primera y segunda instancia a FAVOR de la parte demandada	15/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) I LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CUATRO (4:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupinán González

ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECCIÓN PRIMERA

Jurado Primario

Administrativo